

**Bases y Condiciones de la Promoción**  
**"\$5.000 de descuento en tu carga 15kg vía Gasconnect"**

**PRIMERO: Organizador.**

**Tenpo Payments S.A.** ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**\$5.000 de descuento en tu carga 15kg vía Gasconnect**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

**SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
3. Enrolar la tarjeta Tenpo dentro de la aplicación "Gasconnect" ("App Gasconnect") vía Oneclick, y
4. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, la compra de una carga de gas de 15kg, pagando con la Tarjeta Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

**TERCERO: Vigencia de la Promoción.**

El período de vigencia de la Promoción será todos los días de Agosto de 2023, o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

#### **CUARTO: Elección de los ganadores.**

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en la Cláusula Segunda podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios indicado en la cláusula siguiente.

#### **QUINTO: Descripción del Premio y Stock.**

Cumplidos los requisitos señalados en la Cláusula Segunda, los participantes podrán acceder a un premio correspondiente a \$5.000 (cinco mil pesos) de descuento en la compra de carga de 15 kg en la App Gasconnect, no acumulables con otras promociones con tope de dos cargas por mes, indistinta su forma de compra.

Por ejemplo, si un participante realiza una compra de una carga de 15 kg, el día sábado 5 de Agosto de 2023, por un monto de \$25.950 (Veinticinco mil novecientos cincuenta pesos chilenos), excluyendo el valor de despacho, el descuento será de \$5.000 (cinco mil pesos chilenos).

La entrega del Premio estará sujeta a un fondo total disponible de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

#### **SEXTO: Entrega del premio.**

El Premio solo será entregado por Gasco al momento de realizar la compra en su App **Gasconnect**, mediante el reflejo del descuento en el comprobante de la compra de gas.

Para efectos de acreditar la entrega del Premio bastará con el comprobante de la compra realizada por el ganador.

#### **SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.**

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente la totalidad de las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

**OCTAVO: Exclusión de responsabilidad.**

Se deja expresamente establecido que la entrega del Premio es de exclusiva responsabilidad de Gasco, sin que a Tenpo le corresponda responsabilidad alguna por dicho concepto.

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

**NOVENO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de ésta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo para publicar e informar a quienes resulten ganadores, resguardando siempre sus datos personales.

#### **DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier

otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).